



**INFORME DE EVALUACIÓN**

LICITACION PÚBLICA N° 26/2024  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS DE  
COLEGIO TÉCNICO MERCEDES MATURANA GALLARDO, FONDO SEP"  
ID MERCADO PÚBLICO N° 4556-35-LE24

**I.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN**

Mediante Decreto Alcaldicio N°2922 de fecha 01 de octubre del 2024, se aprobaron las Bases para la contratación de servicios de movilización para salidas pedagógicas de Colegio Técnico Mercedes Maturana Gallardo, fondo SEP.

Esta licitación se reguló por las Bases Administrativas Generales, sancionadas por Decreto de Alcaldía N°1562/2022, de fecha 29 de junio del año 2022.

Con fecha 02 de octubre del 2024 se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición 4556-35-LE24.

Con fecha 07 de octubre del 2024 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose como aceptadas las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura Electrónica:

<b>Proveedor</b>	<b>Oferta (Aceptada/Rechazada)</b>	<b>Observaciones</b>
JOSE ABEL HESMER BECERRA LEIVA RUT:	Aceptada	Sin observaciones
BASUALTO Y TRIGO FARFÁN, TRANSPORTE Y SERVICIOS LIMITADA RUT:77.591.848-9	Aceptada	Sin observaciones



Presupuesto estimado	\$7.000.000.-
Modalidad de Contrato	Precio unitario
Formalización de la contratación	Aceptación de orden de compra

## **II.- COMISION EVALUADORA**

La Comisión de Evaluación está constituida por las siguientes personas:

- A. Directora DAEM o quien lo subrogue.
- B. Encargado de movilización DAEM o quien lo subrogue.
- C. Secretario Municipal, como ministro de Fe o quien lo subrogue.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Evaluación no presentan conflicto de interés con los oferentes presentados.

Conforme a lo establecido en los artículos 12°, 13° y 14° de las bases de licitación, se procede a evaluar las propuestas presentadas y aceptadas por los oferentes ya indicados.

## **III.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD**

<b>Proveedor</b>	<b>Oferta (Aceptada/Rechazada)</b>	<b>Observaciones</b>
JOSE ABEL HESMER BECERRA LEIVA RUT: -	Admisible	Sin observaciones
BASUALTO Y TRIGO FARFÁN, TRANSPORTE Y SERVICIOS LIMITADA RUT:77.591.848-9	Inadmisible	Proponente no presenta documentos para completar la oferta administrativa (Patente municipal al día) solicitada a través de foro inverso. Lo anterior, causal de inadmisibilidad según lo señala el Artículo 15° numeral 2 de las Bases administrativas generales.



### III.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se establecen los siguientes criterios de evaluación y selección de las propuestas, con sus respectivos porcentajes de ponderación:

Criterios de Evaluación	Puntaje
A) Precio de la oferta	50
B) Completitud de la oferta administrativa	10
C) Experiencia del proveedor	40

- a) **Precio de la oferta:** Se asignará 50 puntos a la oferta de menor valor, las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente ecuación:

$$\text{(Precio Oferta Menor * 50) / Precio Oferta Evaluada}$$

- b) **Completitud de la oferta administrativa:** Se evaluará la completitud de la entrega de los antecedentes mínimos que constituyen la oferta administrativa de acuerdo a lo solicitado en la letra a) del artículo 13º de las bases generales, de conformidad al siguiente cuadro:

Completitud de la Oferta Administrativa	Puntaje
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13º, letra a), antes del vencimiento del plazo previsto para la presentación de ofertas.	10
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13º, letra a), previo requerimiento a través de Foro Inverso.	0

- c) **Experiencia del proveedor:** Se Evaluará la experiencia del oferente en la prestación de servicios de características similares, acreditados mediante certificados de recepción conforme u orden de compra en estado de recepción conforme de



mandantes de servicios anteriores, de acuerdo con lo indicado en el Anexo N° 3, donde se aplicará la siguiente tabla:

<b>Certificados</b>	<b>Puntaje</b>
Adjunta 3 o más certificados de Recepción Conforme	40
Adjunta 2 a 3 certificados de Recepción Conforme	20
Adjunta 1 certificado de Recepción Conforme	10
No Adjunta certificados de recepción conforme.	0

Para los efectos de la evaluación y elaboración del ranking respectivo los puntajes finales con decimales se aproximarán de la siguiente manera:

En caso de existir empate entre dos o más propuestas se adjudicará al proponente que tenga el mayor puntaje en el siguiente ítem, siguiendo el siguiente orden de prelación:

1. Precio del servicio
2. Experiencia del proveedor
3. Primera oferta ingresada al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**IV.- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

LICITACION PÚBLICA N° 26/2024  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS DE COLEGIO TÉCNICO MERCEDES MATURANA  
GALLARDO, FONDO SEP"  
ID MERCADO PÚBLICO N° 4556-35-LE24

	Precio oferta (50%)		Experiencia del proveedor (40%)		Cumplimiento de la oferta administrativa (10%)	Total
	<i>Valor total neto ofertado</i>	<i>Puntaje</i>	<i>N° certificados</i>	<i>Puntaje</i>	<i>Puntaje</i>	<i>Puntaje Total</i>
<i>Proveedor</i>						
JOSE ABEL HESMER BECERRA LEIVA RUT:7.822.408-8	\$6.970.000.-	50	2	20	10	80



**V. RECOMENDACIONES**

Realizada la evaluación de las propuestas, esta Comisión recomienda al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que:

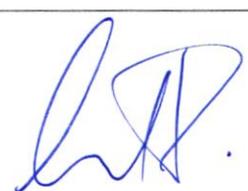
Se **ADJUDIQUE** al proveedor **JOSE ABEL HESMER BECERRA LEIVA** RUT: **7.822.408-8** la Licitación Pública: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS DE COLEGIO TÉCNICO MERCEDES MATURANA GALLARDO, FONDO SEP", ID MERCADO PÚBLICO N° 4556-35-LE24, por un monto máximo de **\$6.970.00.-** (Seis millones novecientos setenta mil pesos) exentos de IVA, de acuerdo a los valores ofertados y publicados en su Anexo N°4 Oferta Económica.

**COMISION EVALUADORA**

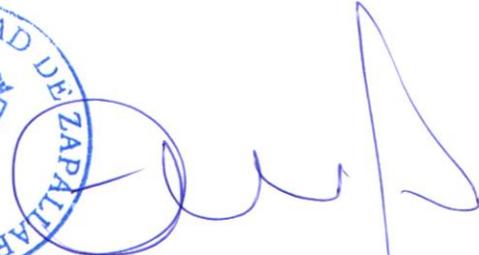
LICITACION PÚBLICA N° 26/2024  
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS DE  
COLEGIO TÉCNICO MERCEDES MATURANA GALLARDO, FONDO SEP"  
ID MERCADO PÚBLICO N° 4556-35-LE24



  
**Alberto Ortega Castro**  
Director (S) de Departamento de Educación  
Ilustre Municipalidad de Zapallar

  
**Cristian Parra Cisternas**  
Encargado movilización DAEM  
Ilustre Municipalidad de Zapallar



  
**Antonio Molina Daine**  
Secretario Municipal, en calidad de Ministro de Fe  
Ilustre Municipalidad de Zapallar

**Zapallar 08 de octubre 2024**